



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 17 de marzo de 1993

Número 51

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

AUTORIZACION PROVISIONAL NUMERO 1

Por acuerdo del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se concede la presente AUTORIZACION PROVISIONAL a favor de la señora

KATHLEEN J. MULLEN

Para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de los Estados Unidos de América en México, D.F., con circunscripción consular

en los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.

México, Distrito Federal, a los quince días del mes de febrero del año de mil novecientos noventa y tres.

EL SECRETARIO.

Fernando Solana.

(Rúbrica)

Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 17 de marzo de 1993 | No. 51

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

AUTORIZACION Provisional No. 1 a favor de la señora Kathleen J. Mullen, para que pueda desempeñar las funciones de Cónsul General de los Estados Unidos de América en México, D.F., con circunscripción consular en los Estados de Chiapas, Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Veracruz.

AVISOS JUDICIALES: 924, 919, 913, 922, 910, 915, 920, 911, 914, 912, 923, 919 y 156-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 925, 926, 917, 916, 921, 864, 918, 151-A1, 878, 908, 909 y 154-A1.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 247/93

GLORIA ISLAS PEÑA VDA. DE BAEZA Y

RAFAEL BAEZA ISLAS.

IGNACIA RAMIREZ RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 28, del Fraccionamiento o colonia Metropolitana Primera Sección en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.90 m con lote 21, al sur: 16.90 m con lote 20, al oriente: 8.00 m con lote 34, al poniente: 8.00 m con calle Alcaicería, y que tiene una superficie total de 135 metros 20 decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, so le advierte que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1024.—17, 29 marzo y 8 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 266/93

MAXIMINO CORTES CORTES, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto de un terreno denominado Zanjeteco, ubicado en el barrio de Huitznáhuac, del municipio de San Andrés Chiau-tla, y distrito judicial de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 29.70 m con carretera; al sur: 35.80 m con calle; al poniente: 41.30 m con Federico de Coos Ponce; al oriente: 34.40 m con Vicente Cortés, con una superficie total aproximada de 1 239.59 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1019.—17, 21 marzo y 15 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 350/93, ANTONIO ORAN VILCHES, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado Los Pájaros, de Santiago Macatepec, terreno cuya denominación se llama El Tejoete, que mide y linda: al norte: 115.00 m y linda con Juan Durantes; al sur: con tres líneas: 70.00, 23.00, 46.50 m con Octavio Oran González (finado); al oriente: 20.33 m y linda con camino al Montecito; al poniente: 26.25 m con Julia Gil Viuda de José Liberio, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Escorru.—Rúbrica.

1020.—17, 22 y 25 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 253/93, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas CRISOFORO CARBAJAL JIMENEZ, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Enrique Carriado número 807-A, de la colonia Federal de esta ciudad de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con terreno de Jorge Sánchez Salazar; al sur: 20.00 m con Jorge Gerís Cisneros; al oriente: 4.00 m con Catalina Velázquez de Flores, y al poniente: 4.00 m con calle Enrique Carriado; con una superficie de 80.00 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha Judith Tinjero Almaraz.—Rúbrica.

1020.—17, 22 y 25 marzo

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE,
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 35/1991-2, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por MARIO LOPEZ AGUILAR, en contra de SALVADOR ASTORGA ITURRIA Y CONCEPCION TOLEDO MELO, se han señalado las trece horas del día martes treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la Segunda Almoneda de Remate del bien embargado a la parte demandada, con todo cuanto de y por derecho le corresponda, siendo éste el siguiente: ubicado en calle de Joaquín Amaro número treinta y nueve, segunda sección de la colonia Héroes de la Revolución Segunda Sección, conocida como Lomas de Huizachal, Nautzapan, Estado de México, con los siguientes datos registrales: partida número 1180, volumen 261, libro primero, sección primera, de fecha dos de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, sirviendo para el remate la cantidad de (ciento cuarenta y cuatro mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de éste juzgado, por una sola ocasión. Y se expiden en la ciudad de Nautzapan de Juárez, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.
171-A1.—17 marzo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp.: 1711/92-3.

ANGELA GARCIA DE MELLADO Y/O, demandando por su propio derecho en la vía verbal en contra de ROMANA, S.A., las siguientes prestaciones: Que mediante resolución judicial declare que ha procedido la acción de usucapión a nuestro favor y por ende que nos hemos convertido en legítimas propietarias del bien inmueble materia del presente, que dicha resolución sea inscrita como escritura pública en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México. Se cancele la inscripción en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial del bien inmueble materia del presente, propiedad de ROMANA, S.A., gastos y costas del juicio que se originen con la presente instancia. Domicilio del inmueble materia del presente juicio predio urbano, ubicado en el lote 66, de la manzana 71, número oficial 430, de las calles de Jilotepec, colonia La Romana, de éste municipio y cuyas medidas y colindancias son; al norte: 18.10 m y linda con lote 67; al sur: 22.36 m y linda con lote 65; al oriente: 15.89 m y linda con barda de los F.F.C.C.; al poniente: 15.16 m y linda con calle Jilotepec. Con una superficie aproximada de: 307.77 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a dicha demandada que deberá presentarse al local de éste juzgado a las doce horas del treinta hábil, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación al desahogo de la audiencia verbal que establece el artículo 650 del Código Procesal en cita, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por apoderado o gestor que pueda representarla, se le declarará por confesa de los hechos básicos de la demanda, y se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal por medio de Boletín Judicial en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

173-A1.—17, 29 marzo y 8 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp.: 1331/92-3.

DOMINGO GARCIA ANDRADE, demandando por su propio derecho en la vía verbal, en contra de ROMANA, S.A., las siguientes prestaciones: Que mediante resolución judicial se declare que ha procedido la usucapión a mi favor y por ende me he convertido el legítimo propietario del bien inmueble materia del presente juicio. Que dicha resolución sea inscrita como escritura pública en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se cancele la inscripción a favor de Romana, S.A., y en su lugar se inscriba a mi favor el inmueble materia del presente, ante el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Tlalnepantla, México, gastos y costas que se originen con el presente juicio. Ubicación del predio materia del presente juicio lote de terreno número 11, manzana 65, número oficial 11, de las calles de Acolman, colonia La Romana, Tlalnepantla, México, y cuyas medidas y colindancias son; al sur: 10.00 m y linda con lote 13; al oriente: 18.18 m y linda con lote 12; al poniente: 20.69 m y linda con lotes 9 y 10; al noroeste: 10.33 m y linda con calle Acolman. Con una superficie aproximada de: 195.11 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber a dicha demandada que se deberá presentar a el local de este juzgado a las doce horas del día treinta hábil, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación al desahogo de la audiencia verbal, que establece el artículo 650 del Código Procesal en cita, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por apoderado o gestor que pueda representarla, se le declare por confesa de los hechos básicos de la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio del Boletín Judicial en términos del artículo 195 del precepto legal antes invocado. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avelino.—Rúbrica.

172-A1.—17, 29 marzo y 8 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

PRISCILIANO VAZQUEZ ARGUIJO.

MARIA DEL ROCIO SANCHEZ MARTINEZ, le demanda en el expediente número 64/92, en juicio ordinario civil, la disolución del vínculo matrimonial, conforme a la causal establecida en el artículo 252 del Código Civil en su fracción VIII; pago de gastos y costas que se originen en el presente asunto; y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca a éste H. Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por apoderado o por gestor con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes se harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita y aún las de carácter judicial personal. Fijese en la puerta de éste H. Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de ésta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.
1009.—17, 29 marzo y 8 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.**

NOE MUÑOZ PACHECO, en el expediente marcado con el número 1060/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número (fracción) 18, de la manzana 88, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle San Esteban, con una superficie de 215.00 metros cuadrados Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en forma legal a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, previniéndoles que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 1015.—17, 29 marzo y 8 abril

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1955/91-1

Primera Secretaría

SE CONVOCA POSTORES.

ARTURO VELOZ KOLLEFF, promueve como administrador único de la empresa denominada CAVEU. ELECTRICA, S.A. DE C.V., relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JORGE VALERIO DOMINGUEZ, y para que tenga verificativo la tercera amonada de remate en dicho juicio se señalan las doce horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, siendo el bien embargado consistente en el lote veintitres, de la manzana ochenta del Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, ubicado en la calle de Ruiseñor número cuarenta y seis, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, y casa que se encuentra construída, sirviendo de base para el remate la cantidad de noventa y ún mil doscientos sesenta nuevos pesos, con una deducción de un diez por ciento, convoquese postores.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, México, por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica. 1017.—17 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 849/91

Tercera Secretaría

En os autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este juzgado sigue el señor GUILLERMO ISLAS BUENDIA, ANTONIO FLORES ALTAMIRANO y ROGELIO OLIVERA MEDINA, endosatarios en procuración de ELIDA LOPEZ en contra de JOSE JUVENAL RUIZ PILON, el C. Juez Segundo de lo Civil, señaló las once horas del treinta y uno de marzo del corriente año, para que tenga verificativo en este juicio la primera amonada del bien inmueble embargado que se denomina Terreno Tierra Larga, ubicado en el barrio de San Juan, municipio de San Andrés Chautla, Estado de México, con una superficie de 4.457.00

metros cuadrados, inscrito en la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Texcoco, bajo el asiento 504, fojas 90, libro primero, volumen 43, de fecha 22 de mayo de 1976, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta y cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil pesos, precio del avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, conforme lo dispone el artículo 768 del Código Procesal Civil, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, lo que se hace saber al público en general en demanda de postores.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estradas del juzgado, anunciándose la venta del inmueble antes citado.—Texcoco, México, a dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1018—17 y 26 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

Expediente número 34/993, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por MA. CRISTINA SANTIAGO RAMIREZ en contra de VICENTE MANCERA ALEJANDRO, el C. juez admitió dicha demanda y ordenó emplazar al demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en el cual la actora demanda la disolución del vínculo matrimonial que lo une con el demandado VICENTE MANCERA ALEJANDRO, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación o dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de El Oro de Hidalgo, México, a los once días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 1025.—17, 29 marzo y 8 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO****MARIA ANTONIA PINA GARNICA.**

CIRIACO LOPEZ SALAZAR, le demanda en el expediente número 294/92, en juicio ordinario civil, la disolución del vínculo matrimonial, conforme a la causal establecida en el artículo 252 del Código Civil en su fracción VIII; el pago de gastos y costas que se originen en el presente asunto y en virtud de que desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se emplaza a juicio a la demandada para que comparezca a éste H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio para oír notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes se harán en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita y aún las de carácter personal, fíjese en la puerta de éste H. Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días se expiden en la ciudad de Ixtlahuaca, Méx., a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1010.—17, 29 marzo y 8 abril

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente número 1913/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE MENA GARCIA, AMADOR ZEPEDA JIMENEZ y FILIBERTO PRADO MANZANAREZ, en su carácter de endosatarios en procuración de SUMMA CIA. AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. en contra de LUCIO PALMA GOMEZ y JOAQUIN PALMA GOMEZ. El C. Juez señala las diez horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre el siguiente bien mueble: un automóvil, marca Volkswagen tipo Golf 1G1334 A2. GL, Sedán cuatro puertas, estandar, de cuatro velocidades al piso, con motor de cuatro cilindros, con veridura de Balbur en color gris con rayas color negro, con tablero original color negro, con kilometraje de 45.000 recorridos, con llantas de media vida, con espejos laterales e interior retrovisor, pintado en color azul cielo y todo en color blanco, sin golpes visibles, funcionando en regular estado de uso, modelo 1992, motor número NW 094195, serie número IGNM916351, sin placas de circulación, tapones en rines, radio AM FM, marca Clarion.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, expiéndose los dictos correspondientes, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 28,000.00 (veintiocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.), que fueron valuados por los peritos nombrados para su publicación convokeense postores.—Toluca, México, a diez de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres M.—Rúbrica.

1029.—17, 18 y 19 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 944/92, relativa al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMONIA MUSICAL S.A. DE C.V. en contra de TIBERIO HIDALGO GONZALEZ, como aval, se señalaron las doce horas del día treinta y uno de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto consistentes en: 1.—Dos baffles marca Cerwin Vega, modelo PD1PC, fabricación norteamericana, forrados con tela de paño color gris oscuro, patas de rueda con las bocanás al centro de plástico, con una altura de 1.20 m aproximadamente, en buen estado de uso, sin comprobarse su funcionamiento, el valor es de \$ 600.00 ochocientos nuevos pesos 00/100 M.N., cada uno; 2.—Un micrófono marca Lasonic, Dynamik 600 de color rojo y negro y plug para su conexión, en buen estado de uso, sin comprobarse su funcionamiento, el valor que se le asigna es de \$ 30.00 treinta nuevos pesos 00/100 M.N.; 3.—Un monitor Amplificador de la marca Peavey INT-160, forrado con tela de color oscuro, cuenta con patas de rueda giratorias, se encuentran en buen estado, sin comprobar su funcionamiento por lo cual se le asigna un valor de \$ 900.00 novecientos nuevos pesos 00/100 M.N., tomando en consideración las características, así como el estado de uso en que se encuentran hasta la fecha los bienes embargados del presente juicio, cuando las cantidades por unidad, dan un total de \$ 2,530.00 dos mil quinientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N. cantidad en que fueran valuados por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación por el término de tres veces dentro de tres días, así como a través de los avisos respectivos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citarse a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de dos mil quinientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N.—Doy fe.—Toluca México, a 12 de marzo de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

1028.—17, 18 y 19 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1832/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DANTE EDGAR NUÑEZ FASIDA en contra de ARIEL PEREZ SANCHEZ, se señalaron las once horas del día seis de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados y que son: un inmueble terreno con construcción ubicado en domicilio conocido Rancho la Mora, del municipio de Amatepec con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m con terreno; al sur: 9.00 m con terreno; al oriente: 12.00 m con terreno s/c; al poniente: 12.00 m con terreno con construcción, con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados de zona rural (agrícola), uso casa habitación de dos niveles, planta baja, cuenta con cuatro cuartos y un corredor, planta alta de cuatro cuartos y un corredor, funcional totalmente.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos del juzgado, convocando para el efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y cuatro millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N., o su equivalente en treinta y cuatro mil sesenta nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad en que fuera valuado por los peritos designados en autos para tal efecto.—Doy fe.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, Lic. Leopoldo Albitzer González.—Rúbrica.

1026.—17, 22 y 25 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm.: 400/93

Segunda Secretaría.

HERIBERTO VAZQUEZ AVILES Y JUAN CARLOS VAZQUEZ AVILES, en su carácter de coposedores, promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominado "Apantemo", ubicado en San Miguel Toluca, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.80 m con Donato Olivares Pedraza; al sur: 16.43 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 127.92 m con Raymundo García Ruiz; y al poniente: 127.80 m con Juan Jiménez Arellano y Elvira Blanco Arellano; con una superficie total aproximada de 2,251.61 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Pantagua Zúñiga.—Rúbrica.

1014.—17, 22 y 25 marzo

Expediente Número 399/93

Tercera Secretaría

VERONICA MARIA AVILA COLMENARES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción del terreno denominado "Escuelaltale", ubicado en la población de San Mateo Chipitpec, municipio de Acolman de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 38.00 m con Felipe Cuautli y Verónica María Avila Colmenares; al sur: 38.00 m con Mateo Avila Nava; al oriente: 35.00 m con callejón Veracruz; al poniente: 35.00 m con propiedad que es o fue de Remedios Islas de Merales; con superficie de 1,380.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a ocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1014.—17, 22 y 25 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 2523/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISAAC ZONANA SABA en contra de LUIS BARRIOS ARIAS, el ciudadano juez señaló las doce horas del día seis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble, casa y terreno ubicado en el número 28, letra A, letra B, letra C, de la Primera Cerrada de Adolfo Prieto, antes Privada de Santa Cruz, en la colonia del Valle, México, Distrito Federal, propiedad de LUIS BARRIOS ARIAS, inscrito en el Registro Público en la sección 1, volumen único, tomo 20, fojas 61, asiento 93, folio real 9600600, asiento de presentación de fecha 23 de septiembre de 1991, y dicho remate será por la cantidad de cuatrocientos cuarenta y ocho millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, fijando en la tabla de avisos de este H. juzgado un ejemplar del citado edicto. Tlalnepantla, México, a veintidos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica. 1030.—17, 22 y 25 marzo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Exp. 1227/93, FERMIN SERGIO RODRIGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de la Paz de este distrito, mide y linda: norte: 14.00 m con Fermin Sergio Rodríguez Morales; sur: 14.00 m con Concepción González Guzmán; oriente: 8.00 m con Fermin Sergio Rodríguez Morales; poniente: 8.00 m con calle Aldama; superficie de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 889.—9, 12 y 17 marzo

Exp. 1226/93 FERMIN SERGIO RODRIGUEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, municipio de la Paz de este distrito, mide y linda: al norte: 8.40 m con calle Zaragoza; sur: 8.40 m con Concepción González; oriente: 21.64 m con Martín Najera; poniente: 23.7 m con Antonio Fragoso Moreno; superficie de: 189.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de febrero de 1993. C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 889.—9, 12 y 17 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 518/93, C. RAUL TAURINO DOMÍNGUEZ SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Girasol No. 42, barrio de los Cipreses, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.40 m con camino comunal; al sur: 5.10 m con Alfonso Anaya Romero, 19.30 m con Luisa Cuevas González; al oriente: 8.20 m con Alfonso Cuevas Gonzalez, 19.50 m con Marcelo Anaya Vázquez; al poniente: 13.75 m con privada sin nombre.

Superficie: 456.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 506/93, C. IRMA SERRANO SAMANO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo No. 187, barrio La Peñita, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 13.30 m con Martín Mota; al sur: 15.20 m con Bulmaro Guadarrama; al oriente: 9.20 m con camino vecinal, actualmente calle 21 de Marzo; al poniente: 9.20 m con Agustín.

Superficie: 131.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1531/93, C. JORGE PULIDO ROCHA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bahía de Todos los Santos s/n., en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.00 m con Guadalupe Isabel Nava de Martínez; al sur: 10.00 m con Jorge Romero Ortiz; al oriente: 12.00 m con Natalia Jiménez de Sánchez; al poniente: 12.00 m con pasillo de servidumbre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 422/93, C. MARIA ESTHER PICHARDO SALAZAR, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle José Antonio Muñoz Samayoa s/n., en San Juan Tilapa, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.00 m con cerrada de Regiduría; al sur: 18.00 m con Felipe Campos Sánchez; al oriente: 10.00 m con calle José Antonio Muñoz Samayoa; al poniente: 10.00 m con Felipe Campos Sánchez.

Superficie: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1476/93, C. JOSE ROMERO SANCHEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Pensador Mexicano No. 34, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.10 m con calle Pensador Mexicano No. 34; al sur: 7.10 m con la Sra. Felipa Reyes; al oriente: 9.00 m con el Sr. Francisco Romero Sánchez; al poniente: 9.00 m con Raúl Romero Sánchez.

Superficie: 63.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 425/93, C. J. GUADALUPE AVILA DIAZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Bravos s/n., en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 292.00 m con camino; al sur: 122.00 m con Ismael Hernández y 310.00 m con Ismael Hernández; al oriente: 211.00 m con Cástulo Sánchez.

Superficie: 49,451.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 526/93, C. JESUS IBARRA ROQUE, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo s/n., barrio de La Peñita, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.70 m con Tomasa Ibarra Roque; al sur: 13.70 m con José Ibarra Roque; al oriente: 7.82 m con Av. 21 de Marzo; al poniente: 8.25 m con Nazario Sánchez.

Superficie: 110.07 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 493/93, C. ROSALIO VARGAS ROSALES, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vesana sin nombre s/n., junto al Panteón en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 66.00 m con Lourdes Romero Díaz; al sur: 66.00 m con Nicolaza Almazán de Díaz actualmente vesana; al oriente: 41.00 m con Carmen Lara de Zalazar; al poniente: 41.00 m con el arroyo.

Superficie: 2,706.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 495/93, C. DOMINGO GUZMAN ROMERO, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos s/n., en el barrio del Tenajo, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 27.20 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 21.20 m con la Sra. Teofila Guzmán; al oriente: 23.90 m con camino vecinal; al poniente: 25.00 m con el Sr. Santos Guzmán Romero.

Superficie: 579.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1454/93, C. ROBERTO CUEVAS SALINAS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río Papaloapan s/n., sitio llamado "El Rancho", en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 20.00 m con Av. Río Papaloapan; al sur: 18.00 m con el arroyo; al oriente: 42.00 m con Leonardo González González; al poniente: 53.00 m con Ricardo Peñaloza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 477/93, C. ESTEBAN GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prol. Alfredo del Mazo s/n., en Santa Cruz Atzacapotzotongo, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.10 m con Lino Villalva y priv. sin nombre; al sur: 15.10 m con calle prolongación Alfredo del Mazo; al oriente: 16.80 m con Antonia González; al poniente: 15.80 m con Romana Rosalino.

Superficie: 246.13 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1452/93, C. BULMARO GUADARRAMA RAMOS, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 21 de Marzo No. 189, barrio de La Peñita, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.20 m con Irma Serrano Sámano; al oriente: 15.20 m con Guadalupe de la Rosa Sámano; al oriente: 4.50 m con calle 21 de Marzo; al poniente: 4.50 m con Refugio Ibarra.

Superficie: 68.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1470/93, C. MA. DOLORES MAYA DE GARCIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hombres Ilustres lote 3, en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con Lorenzo García González; al sur: 11.00 m con Florencia González Vda. de García; al oriente: 11.61 m con Juan González Alvarado; al poniente: 11.61 m con privada sin nombre

Superficie: 127.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1461/93, C. EUFROSINA HERNANDEZ ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador sin nombre s/n., en San Pedro Tototepac, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 19.35 m con Adela Díaz Romero; al sur: 19.35 m con andador sin nombre; al oriente: 15.50 m con Ana Hernández Alejo; al poniente: 15.50 m con Ramón Hernández Alejo.

Superficie: 299.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1462/93, C. ANA HERNANDEZ ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador sin nombre s/n., en San Pedro Tototepac, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 19.35 m con Adela Díaz Romero; al sur: 19.35 m con andador sin nombre; al oriente: 15.50 m con cerrada de Agustín Millán; al poniente: 15.50 m con Eufrosina Hernández Alejo.

Superficie: 299.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1446/93, C. JESUS TAPIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Reforma s/n., en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 7.00 m con José Luis Rosas Calderón; al sur: 7.00 m con prolongación de Reforma; al oriente: 15.40 m con Miguel Tapia Ortega; al poniente: 15.40 m con José Luis Tapia Ortega.

Superficie: 107.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 446/93, C. RITA PEREZ SOTO, promueve la inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el barrio de San Luis Obispo, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 16.25 m con Gabriel Guerrero; al sur: 15.80 m con calle sin nombre; al oriente: 25.00 m con calle sin nombre; al poniente: 25.00 m con Guadalupe Jiménez Pérez.

Superficie: 401.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1455/93, C. SALVADOR LARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 134 Esq. Quintana Roo, en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 24.10 m con Julio Javier Rojas; al sureste: 7.40 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 16.00 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 12.00 m con calle Quintana Roo; al poniente: 9.80 m con paso de servidumbre.

Superficie: 259.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1463/93, C. RAMON HERNANDEZ ALEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador sin nombre s/n., en San Pedro Tototepac municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: en dos líneas una de 9.85 m con Gregoria Martínez y la otra de 9.50 m con Adela Díaz Romero; al sur: 19.35 m con andador sin nombre; al oriente: 15.50 m con Eufrosina Hernández Alejo; al poniente: 15.50 m con Pascual Hernández Alejo.

Superficie: 299.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1530/93, C. MIGUEL TAPIA ORTEGA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Reforma s/n., en Santiago Tlacotepec Toluca, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con José Luis Rosas Calderón; al sur: 14.00 m con prolongación de Reforma; al oriente: 15.40 m con Adolfo Ledezma Albarrán; al poniente: 15.40 m con Jesús Tapia Ortega.

Superficie: 214.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 144/93, SANTA MEDINA DIAZ DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Segundo Cabeecera Municipal de Jocotitlán, Distrito de Ixtlahuaca, México, que mide y linda; al norte: 22.60 m con J. Jesús Arciniega López; al sur: 22.60 m con Ana María Gomez; al oriente: 17.50 m con calle Pedro Lagura y al poniente: 16.25 m con J. Jesús Arciniega López.

Superficie aproximada de: 381.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1027.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 447/93, C. MA. GUADALUPE JIMENEZ PEREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., en el barrio de San Luis Obispo, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.25 m con Gabriel Guerrero; al sur: 15.80 m con calle sin nombre; al oriente: 25.00 m con Rita Pérez Soto; al poniente: 25.00 m con Micaela Gutiérrez.

Superficie: 401.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 483/93, C. FLORENCIO NOLASCO GALDINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 21.00 m con privada sin nombre; al sur: 21.00 m con Miguel Rosales; al oriente: 27.80 m con Benito Florencio; al poniente: 28.20 m con Régulo Florencio.

Superficie: 588.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 03 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 12255/92, C. FELIPE SANCHEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tres, carretera Toluca-Temoaya, en San Andrés Cuexcontlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 11.60 m con Sebastián González Castro; al sur: 4.00 m con Río Verdiguil; al oriente: 50.60 m con carretera Toluca-Temoaya; al poniente: 49.90 m con Francisco del Río Fedencia.

Superficie: 398.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 13241/92, C. NORBERTA VARGAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Insurgentes No. 510, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.60 m con calle s/n., al sur: 25.60 m con José Paz Vargas Contreras; al oriente: 20.35 m con calle s/n.; al poniente: 20.35 m con Juliana Vargas Contreras.

Superficie: 520.96 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 07 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 13361/92, C. REFUGIO ROSALES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Heredia No. 213, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.87 m con Regina Rosales Estrada; al sur: 8.87 m con Cornelio Salazar Estrada; al oriente: 10.00 m con Cornelio Salazar Estrada; al poniente: 10.00 m con Refugio Rosales Reyes.

Superficie: 88.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 445/93 C. MA. ELENA COLIN MARTINEZ promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Doroteo Arango s/n., barrio de la Teresita, en Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Carlos Garduño Muñiz; al sur: 15.45 m con Apolonia Santamaría; al oriente: 10.60 m con servidumbre de paso; al poniente: 10.00 m con Enrique Collado López.

Superficie: 161.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 491/93, C. JULIANA VARGAS CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Jardía de Niños s/n., en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 24.80 m con calle s/n.; al sur: 24.80 m con José Vargas Contreras; al oriente: 20.35 m con Norberto Vargas C.; al poniente: 20.35 m con Salvador.

Superficie: 504.68 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 4659/92, C. ANTONIO TORRES ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Heredia No. 204, Nte., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 49.00 m con Gabriel Roberto Isidora; al sur: 49.00 m con Adolfo Sánchez Valdez; al oriente: 10.00 m con Silvestre Vallejo; al poniente: 10.00 m con calle José Ma. Heredia.

Superficie: 490.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1451/93, C. ISABEL ALVARADO LARA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Niños Héroes s/n., barrio de los Pocitos, en Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.75 m con Niños Héroes; al sur: 16.50 m con terreno comunal; al oriente: 105.00 m con Mercedes Alvarado Lara; al poniente: 105.00 m con Enrique Cañas.

Superficie: 1,563.56 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1031.—17, 22 y 25 marzo.

Exp. 1462/93, C. JUAN ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ, promueve la inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en privada de Atlixcolec s/n barrio Santa María Zoquiapan, en Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.70 m con Lino Corona; al sur: 11.70 m con Blas Caciato Aguilar; al oriente: 13.00 m con Margarita García; al poniente: 13.00 m con pasill de servidumbre. Superficie: 152.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1031.—17, 22 y 25 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICIONES

Exp. 1882/93, PRIMITIVO SALINAS PERALTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en centro de la población de la Esperanza, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 352.00 m con camino que conduce a la parcela; sur: 352.00 m con Victor Ferreyra; oriente: 26.63 m con calle Galeana; poniente: 18.50 m con Bienes Comunales; superficie de: 7,941.12 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 353/93, GABRIEL ROMERO OCAMPO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gardenias No. 10, Col. la Trinidad, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.60 m con Leonor Cruz Díaz; sur: 15.60 m con Adelfina Torres Vázquez; oriente: 8.00 m con Pascual Garcés Arzate; poniente: 8.00 m con calle Gardenias No. 10; y tiene por superficie de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 30 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 352/93, BERNARDA VELAZQUEZ DE MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Prolongación de Carlos Estrada 510, municipio de Tenancingo, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.79 m con Rafael Velázquez Sánchez; y al sur: 23.20 m con propiedad del H. Ayuntamiento; oriente: 11.92 m con calle Prolongación de Carlos Estrada; poniente: 11.30 m con propiedad del H. Ayuntamiento; superficie de: 268.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 367/93, SALVADOR CRUZ VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la Av. López Mateos No. 91, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 43.50 m con el ISSEMYM; sur: 43.50 m con Saverio Garbaya; oriente: 15.20 m con calle de Héctor de Nacoza; poniente: 15.62 m con calle Av. López Mateos; superficie de: 470.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 370/93, FERNANDO CORTES RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos de Chalchihuitanapan, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 479.90 m con el río seco; sur: 479.90 m con Marcelino Baruel y Félix Franco y ceiro de San Agustín y camino vecinal a San Martín; oriente: 19.00 m con Gilberto Díaz; poniente: 14.00 m con el río seco; superficie de: 31,913.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 362/93, ALTAGRACIA BERTHA VALORA ARIZMENDI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre la calle de Lerdo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 51.00 m con Pascual Muñoz; sur: 51.00 m con María Álvarez Martínez de Popocatepec; oriente: 9.07 m con calle de Lerdo; poniente: 9.07 m con Jorge Muñoz Carreón; superficie de: 457.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 361/93, ALLJANIRO RAMIREZ MONDRAGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Andrés Nieto Pedraza; sur: 35.40 m con Sabino Sandoval; oriente: 10.00 m con calle Nacional; poniente: 11.50 m con calle Nacional; superficie de: 405.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 363/93, AURELIO MUÑOZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de la Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 254.00 m con Succ. de Esther Muñoz; sur: 254.00 m con José Muñoz Romero; oriente: 17.00 m con el Río de Xalostoc; poniente: 16.00 m con calle Nacional; superficie de: 0.58-41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 364/93, MARGARITO VELAZQUEZ FERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Fidel Nava; sur: 2.00 m con calle Nacional; oriente: 16.30 m con calle Nacional; poniente: 18.60 m con el arroyo; superficie de: 104.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 365/93, ROBERTINA VALGRA ARIZMENDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 30.00 m con Juan Beltrán; sur: 30.00 m con Succ. de Artemio Juárez Segura; oriente: 10.00 m con calle Nacional; poniente: 10.00 m con Rafael Vjlla y herederos de Sabino S.; superficie de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 366/93, RODRIGO MORA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana del barrio de San Miguel, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 26.00 m con Succ. de Atala Vázquez; sur: 22.50 m con Libero Lara; oriente: 25.40 m con Succ. de Asunción Hernández; poniente: 31.00 m con carretera Coatepec Ixtapan, superficie de: 683.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 1932/92, OLGA GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 2, barrio de Santa Catalina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 27.70 m con Miguel García López; sur: 12.60 m con Carlos Mejía Ruiz; oriente: 21.90 m con Miguel Domínguez Vara; poniente: 25.80 m con carretera Ixtapan Tonalico; superficie de: 430.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1013.—17, 22 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 47/93, JUAN ARELLANO BENITEZ y MARGARITA AVENDAÑO DE ARELLANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Apollahuacán, municipio de Zaualpan y distrito de Sultepec, mide y linda: primera fracción: norte: 149.70 m con terreno de Alfredo López; sur: 165.00 m con Alfredo López; oriente: 146.00 m con carretera; y poniente: 144.00 m con Río de Apollahuacán; segunda fracción: norte: 91.00 m con Río de Apollahuacán; sur: 92.00 m con río; oriente: 127.00 m con Juan Gómez Díaz; y poniente: 135.00 m con río.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1023.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 46/93, ESTHELA ARELLANO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la Cruz de Misión, barrio de la Veracruz, municipio y distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 42.55 m con camino a la Cruz de Misión; sur: 30.50 m con Mauro Arellano Sánchez; oriente: 63.00 m con Angel Carrillo Hernández; y poniente: 50.50 m con Francisco Cruz Arce; superficie aproximada de: 2.218 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 12 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1023.—17, 22 y 25 marzo

Exp. 33/93, ROSAURA ROMERO VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la quinta manzana, municipio de Almoloya de Alquisiras, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 74.00 m con camino vecinal; sur: 78.00 m con Sr. Eulalio Vences González; oriente: 53.20 m con servidumbre de paso de Julián Arellano; y poniente: 52.05 m con carretera pavimentada; superficie aproximada de: 4,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, México, a 11 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica. 1023.—17, 22 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 131/93, ELEDORO LUGO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús Ma. No. 207, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 12.80 m con calle Jesús María; sur: 2.07 m con Guadalupe Conde y 9.55 m con Luis Becerril; oriente: 13.20 m y 9.68 m con Guadalupe Conde; y poniente: 23.10 m con Isaias Valdez y Gabriel Valdez; con una superficie aproximada de: 260.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1012.—17, 22 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Entre folios 233/93, GERONIMO VALDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Ixtlahuaca, en la Ranchería de Ahuatenco, perteneciente a la Delegación de San Nicolás Coatepec, municipio de Tlanguistenco, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 29.90 m con Luis Alvarado y 75.00 m con Gerónimo Valdez González; al sur: 94.58 m con camino a San Lorenzo Huixtlián; al oriente: 76.59 m con Gerónimo Valdez González; al poniente: 87.60 m con Catarina Terán, con una superficie aproximada de: 2,579.70 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, C. Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1031.—17, 22 y 25 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTOS

Exp. No. 134/93, LUCIO HERNANDEZ MORINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México que mide y linda; al norte: 24.20 m con Félix Matías Hernández; al sur: 23.40 m con Trinidad Osóñ; al oriente: 44.80 m con carretera Atlacomulco-Toluca; al poniente: 43.50 m con Modesto Garduño Matías.

Superficie aproximada de: 1,954.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 11 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1027 --17, 22 y 25 marzo.

Exp. No. 146/93, GREGORIA CEDILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Endaxisda", en el pueblo de Huemetta, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 45.10 m con Juana Casimiro Antonio; al sur: 54.00 m con Vicenta Cedillo Martínez; al oriente: 24.60 m con Gregorio Martínez Melchor; y al poniente: 37.90 m con Susana Cedillo Martínez.

Con superficie de: 1,578.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1027 --17, 22 y 25 marzo.

Exp. No. 147/93, VÍCTOR CEDILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Huemetta, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., el cual se localiza en el paraje denominado "Danevi", mide y linda; al norte: 10.30 y 68.00 m con Gregorio Martínez y la Iglesia; al sur: 81.50 y 38.00 m con camino, Abraham Segundo y Prima Cedillo; al oriente: 89.50 m con un camino; y al poniente: 13.50 y 42.00 m con Prima Cedillo y Guadalupe López. Con superficie de: 6,247.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1027 --17, 22 y 25 marzo.

Exp. No. 149/93, APOLINAR CEDILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Huemetta, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca Méx., el cual se localiza en el paraje denominado "Mallé", mide y linda; al norte: 16.99 y 50.30, 30.00 y 27.50 m con Paula Cedillo Martínez, Simón Cedillo Martínez y Carmen Cedillo Martínez; al sur: 24.50, 56.30 y 24.00 m con Ciro Malvárez, Erasmo Monroy y Marcos Monroy; al oriente: 26.80, 13.30 y 44.50 m con Simón Cedillo Martínez, Vicenta Cedillo Martínez; y al poniente: 28.10, 27.50, 54.30 m con Carmen Cedillo Martínez, Erasmo Monroy. Con superficie de: 6,578.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1027 --17, 22 y 25 marzo.

Exp. No. 148/93, MELITON CEDILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Huemetta, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., el cual se localiza en el paraje denominado "Endisquini", mide y linda; al norte: 47.50 m con camino vecinal; al sur: 50.00 m con Simón Cedillo; al oriente: 70.00 m con un camino vecinal; y al poniente: 71.80 m con María Cruz y Guadalupe Osornio.

Con superficie de: 3,457.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1027 --17, 22 y 25 marzo.

Exp. No. 150/93, ONESIMO CEDILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Huemetta, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, Méx., el cual se localiza en el paraje denominado "Choya", mide y linda; al norte: 240.00 m con Tomás Montoya y Rosario Dávila; al sur: 232.00 m con Antonio Cedillo Martínez; al oriente: 32.50 m con Natalia Cruz y Rosario Dávila; y al poniente: 32.50 m con camino vecinal.

Con superficie de: 7,670.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1027 --17, 22 y 25 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta 16,655 de febrero 25 de 1993, se radicó ante mí la sucesión de MARIA ANA CRESCENCIANA NOVOA GUTIERREZ VIUDA DE SANCHEZ, manifestando REYNALDO JORGE y RAUL GONZALO de apellidos PICHARDO NOVOA, MERCEDES, CLARA, EMMA BERTHA y EUSTOLIO todos de apellidos SANCHEZ NOVOA, OSCAR FIDEL, MARIA GUADALUPE, ENRIQUE, HUMBERTO, LOURDES, ROCIO y ALJANDRO todos de apellidos SANCHEZ GUTIERREZ, que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el primeramente mencionado, en su carácter de albacea, procede a formular inventarios.

Lic. Teodoro Sanchoval Valdés.—Rúbrica.

Notario Número 9 de Toluca, México. 879.—8 y 17 marzo.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TTLANEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 79,022 de fecha 19 de enero de 1993 otorgado en el protocolo a cargo del suscrito Notario, los señores JORGE RAFAEL, IRMA EMILIA Y ROLANDO GUILLERMO todos de apellidos CAVAZOS MEZA aceptaron la herencia instituida a su favor mediante la escritura pública número 1625 de fecha 13 de julio de 1990 otorgada ante María Guadalupe Ponce Torres, Notario público número 41 del Distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto del señor RAFAEL CAVAZOS DAVILA. Asimismo el señor EDUARDO OSCAR FERNANDEZ DE LA VEGA aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente de la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., marzo 2 de 1993.

El Notario Público Número Tres,

Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.

1011.—17 y 26 marzo.